



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 142-2005-MSI

San Isidro, 29 de Noviembre de 2005

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta de fecha 28.Nov.05, en la que solicita de licencia del regidor Juan Villarán Escardo; y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de Actas:

ACORDO:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia al regidor Juan Villarán Escardo, del 28 de noviembre al 05 de Diciembre de año en curso.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



ROSA ALVA LEON
SECRETARIA GENERAL (E)